

**DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

ANUNCIO del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca, por el que se anuncia licitación para la enajenación, mediante subasta, de aprovechamientos forestales no maderables en montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Aragón, recogidos en el Plan Anual de Aprovechamientos de 2011 de la provincia de Huesca.

Se convoca la subasta para la adjudicación de los lotes de aprovechamientos forestales no maderables que se indican en el anexo adjunto. Los lotes a subastar, quedan incluidos en la resolución de 10 de febrero de 2011 de la Dirección General de Gestión Forestal, por la que se aprueba el Plan Anual de Aprovechamientos de la provincia de Huesca para el año 2011.

1.—Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Departamento de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca.

c) N° de expediente: cada expediente se identifica por el n° del monte y lote en el anexo adjunto.

2.—Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: enajenación de diversos aprovechamientos forestales (Apícolas, caza, pastos, cultivos, setas, trufas y plantas industriales), que han sido autorizados por resolución de la Dirección General del Medio Natural de fecha 10 de febrero de 2011.

b) División por lotes y número: según anexo adjunto.

c) Lugar de ejecución: según anexo adjunto.

d) Plazo de ejecución: según anexo adjunto.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: subasta.

4.—Tasación base de licitación

Tasaciones base anuales según anexo adjunto.

5.—Garantías.

Tan sólo será preciso establecer garantía provisional para los lotes en los que así se indique en el anexo.

6.—Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio Provincial de Medio Ambiente.

b) Domicilio: C/ Ricardo del Arco, 6.

c) Código postal y localidad: 22071 Huesca.

d) Teléfono/fax: 974 29 32 01 / 974 29 31 90.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo para la presentación de las proposiciones.

7.—Presentación de las proposiciones.

a) Fecha límite de presentación: Durante las horas de atención al público y dentro del plazo de los quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón»; en el caso de que dicho plazo terminase en sábado ó festivo, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil. También podrán presentarse por correo, dentro del mismo plazo expresado, debiendo justificarse la fecha en que se hace el envío en la Oficina de Correos y anunciar al Servicio Provincial la remisión de la oferta, mediante fax o telegrama, en el mismo día.

b) Lugar de presentación:

Entidad: Registro del Servicio Provincial de Medio Ambiente.

Domicilio: C/ General Lasheras, 8.

Código postal y localidad: 22071 Huesca.

c) Documentación a presentar:

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en dos sobres independientes cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, con indicación del nombre y apellidos o razón social de la empresa, indicando en ambos la licitación/es a la/s que se concurre (N° de Monte, N° de Lote, Clase de aprovechamiento).

— Un sobre cerrado, indicando sobre n° 1, conteniendo exclusivamente:

A) Relación numerada (en hoja independiente, según modelo III) de los documentos que contiene, así como el nombre del licitador, su N.I.F., dirección y teléfono/s de contacto y número del lote o de los lotes a los que se presenta, ya que el sobre n° 1 puede ser común a varios.



B) Documento que acredite la personalidad del licitador, y en su caso, la representación que ostente. Quienes comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto, previamente bastantado por la Asesoría Jurídica de la Diputación General de Aragón, y fotocopia legitimada notarialmente o compulsada por el Órgano Administrativo competente, de su D.N.I. o del documento que, en su caso le sustituya reglamentariamente.

C) Declaración responsable de no estar incurso en las prohibiciones para contratar, según modelo I anexo a este anuncio. Esta declaración incluirá la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes. Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130.1.c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

D) Justificación acreditativa de haber constituido la garantía provisional, cuando así se establezca en el anexo de lotes a subastar. Las garantías pueden constituirse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 84 y 91 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Si se constituyesen en metálico o valores deberán hacerse efectivas en la Caja General de Depósitos de la Diputación General de Aragón, Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Empleo, situada en C/ Ricardo del Arco, 6, de Huesca, en horario al público de 9 a 13 horas. Si la garantía provisional se efectúa mediante aval o seguro de caución, podrá constituirse ante el órgano de contratación o en la Caja General de Depósitos. Si la garantía definitiva se efectúa mediante aval o seguro de caución se constituirá en la citada Caja General de Depósitos.

E) En caso de los aprovechamientos de pastos, para acreditar la actividad ganadera, deberá presentar fotocopia de la hoja del libro de registro ganadero en la que vienen los datos de la explotación.

F) En el caso de licitadores extranjeros, declaración de someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

— Un sobre cerrado, indicando sobre nº 2, conteniendo lo siguiente:

Proposición económica según modelo II, anexo a este anuncio.

8.—Apertura de las ofertas por la Mesa de Contratación, en acto público:

a) Lugar: Dependencias del Servicio Provincial de Medio Ambiente.

b) Domicilio: C/ Ricardo del Arco, 6.

c) Localidad: Huesca.

d) Fecha: El decimoquinto día hábil, que no coincida con sábado, contado a partir de la fecha de la finalización del plazo de presentación de las mismas.

e) Hora: 12: 00 h.

9.—Otras informaciones.

— Podrán tomar parte en la subasta todos los licitadores que estén facultados para contratar con la Administración, según lo establecido en los artículos 43 a 48 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y no concurra en ellos ninguna de las circunstancias que implican una prohibición de contratar establecidas en el artículo 49 de dicha Ley.

— Los aprovechamientos se regirán por el Pliego General de Condiciones Técnico-Facultativas aprobado por Resolución de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» nº 200, de 21 de agosto de 1975) y por las demás condiciones que se impongan en los Pliegos específicos que para cada aprovechamiento se puedan emitir desde este Servicio Provincial de Medio Ambiente.

— El solicitante quedará excluido de la subasta en el caso de tener impagos por aprovechamientos con el Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca.

— Dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva, los adjudicatarios deberán constituir la garantía definitiva en el tiempo y forma que se les indique desde el Servicio Provincial de Medio Ambiente.

— Los adjudicatarios quedarán obligados a abonar el importe anticipado de la anualidad que corresponda, las tasas que conllevan los aprovechamientos forestales en montes propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y la liquidación de los impuestos que procedan en los plazos reglamentariamente establecidos.

En los aprovechamientos plurianuales, el pago del aprovechamiento es el correspondiente a cada año; esa cantidad anual se actualizará teniendo como base el precio de la adjudicación, aplicando el índice de variación de precios al consumo del Instituto Nacional de Estadística.



El importe definitivo de las tasas se calculará cuando se emita el impreso de liquidación de tasas según las tarifas vigentes en esa fecha.

— No efectuar los correspondientes pagos en los plazos reglamentariamente establecidos supondrá la anulación de la adjudicación, con pérdida de la fianza y sin perjuicio de las responsabilidades que se pudieran exigir. De existir un siguiente postor que cumpla los requisitos establecidos se la adjudicará a éste.

Se significa que, de conformidad con lo establecido en el artículo 423 del Reglamento de Montes, el adjudicatario que no se proveyere de la licencia en el tiempo previsto en el artículo 216 del precitado reglamento o no hiciese operación alguna en el monte dentro de los plazos de cada adjudicación, será sancionado con multa del cinco al quince por ciento del importe del remate, según la importancia y trascendencia del daño resultante, pudiéndose declarar cancelada la adjudicación.

— De la relación de aprovechamientos de pastos adjudicados se dará traslado, a efectos de inspección y control de subvenciones incluidas en la P.A.C., al Departamento de Agricultura y Alimentación.

— Entre los que por reunir las condiciones necesarias sean aceptadas por la mesa de subasta, se efectuará la adjudicación provisional al mejor postor. Si hubiera empate, se decidirá éste por pujas al alza durante 5 minutos, las cuales no podrán bajar de 10 euros cada vez, y si al final del tiempo fijado continuase el empate, se decidirá por sorteo.

Huesca, 30 de marzo de 2011.—El Director del Servicio Provincial, Inocencio Altuna Fumanal.



Servicio Provincial de Huesca
C/ General Lasheras, 8
Apartado 1007
22003-HUESCA
Teléfono 974.293164

MODELO I DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

DATOS CORRESPONDIENTES AL SOLICITANTE:

CIF / NIF:		
Apellidos Nombre /Razón Social:		
Domicilio:		
Localidad:	Código Postal:	Provincia:
Teléfono:	Fax:	e-mail:

DATOS REPRESENTANDO A: (No rellenar en caso de coincidir el solicitante con el representado)

CIF / NIF:
Apellidos Nombre /Razón Social:

FECHA BOLETÍN:

Fecha publicación en el Boletín Oficial de Aragón BOA:
--

En relación con la subasta para la enajenación de aprovechamientos forestales en montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Aragón, anunciada en el "Boletín Oficial de Aragón", declara ante el Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca que reúne las condiciones necesarias y está facultado para contratar con la Administración, según lo establecido en los artículos 43 a 48 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y no concurre en ninguna de las circunstancias que implican una prohibición de contratar establecidas en el artículo 49 de dicha Ley, que acepta los pliegos de condiciones por los que se rige la subasta y que cumple con la Legislación Vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Asimismo, declara que se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

(Fecha y firma)

..... a de de 2011

MODELO II DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DATOS CORRESPONDIENTES AL SOLICITANTE:

CIF / NIF:		
Apellidos Nombre /Razón Social:		
Domicilio:		
Localidad:	Código Postal:	Provincia:
Teléfono:	Fax:	e-mail:

DATOS CORRESPONDIENTES AL APROVECHAMIENTO:

Monte:	Lote:
Fecha publicación BOA:	
Cantidad anual (en letra) euros:	
Cantidad anual (en número) euros:	

De conformidad con la disposición adicional cuarta de la ley 12/2009, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010, la presentación de la presente oferta por parte del licitador conllevará la autorización al órgano gestor para recabar los certificados a emitir, tanto por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social como por los órganos de la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Acepto expresamente las condiciones por las que se rige el aprovechamiento y se comprometo a realizarlo:

(Fecha y firma)

..... a de de 2011



Servicio Provincial de Huesca
C/ General Lasheras,8
Apartado 1007
22003-HUESCA
Teléfono 974.293164

MODELO III RELACIÓN NUMERADA DOCUMENTOS PRESENTADOS

DATOS CORRESPONDIENTES AL SOLICITANTE:

CIF / NIF:		
Apellidos Nombre /Razón Social:		
Domicilio:		
Localidad:	Código Postal:	Provincia:
Teléfono:	Fax:	e-mail:

APROVECHAMIENTOS:

Monte:	Lote:
Monte:	Lote:
Monte:	Lote:
Monte:	Lote:
Monte:	Lote:

DOCUMENTOS PRESENTADOS:

1.-
2.-
3.-
4.-
5.-
6.-
7.-

(Fecha y firma)

..... a de de 2011

MONTE	LOTE	NOMBRE MONTE	TÉRMINO MUNICIPAL	CLASE	INICIO	FINAL	SUP. HA	FIANZA	TASACIÓN
22001099	1	SAN QUILEZ	Baells	Caza	01-mar-11	28-feb-16	145		377,39 €
22001164	1	RIBERAS DEL RÍO NOGUERA-RIBAGORZANA	Castillonroy	Caza	01-ago-11	28-feb-16	29,65		80,80 €
22000521	2	RIBERAS DEL RÍO GÁLLEGO EN EL TÉRMINO DE GURREA DE GÁLLEGO	Gurrea de Gállego	Caza (1)	01-mar-11	20-feb-16	251,5		251,47 €
22001152	2	TORROG	Isábena	Caza	01-mar-11	28-feb-16	49		122,50 €
22000342	2	LOS RASOS	Lascuarre	Caza	01-mar-11	28-feb-20	110		275,00 €
22000374	2	ROSICO	Naval	Caza	01-ago-11	31-jul-18	79		216,62 €
22001187	2	LAS PACAS	Naval	Caza	01-mar-11	28-feb-16	19		39,62 €
22000524	2	RIBERAS DEL RÍO CINCA EN EL TÉRMINO DE OLVENA	Olvena	Caza	01-ago-11	01-ago-16	27,5		68,75 €
22000497	1	RIBERAS DEL RÍO CINCA	Pueyo de Santa Cruz	Caza	01-mar-11	28-feb-16	92,5		231,25 €
22000522	1	RIBERAS DEL RÍO GUARGA EN EL TÉRMINO DE SABIÑÁNIGO	Sabiñánigo	Caza	01-mar-11	01-mar-16	234		585,00 €
22000477	10	RIBERAS DEL RÍO CINCA	San Miguel del Cinca	Caza (2)	01-mar-11	01-mar-16	20		60,00 €
22000411	1	CASCARRET Y REDÉN	Santaliestra y San Quilez	Caza	01-mar-11	28-feb-16	78		195,00 €
22000457	2	VEDADO DE PARRELLA	Tolva	Caza	01-mar-11	28-feb-16	238,8		611,28 €
22000540	1	RIBERAS DEL RÍO CINCA	Velilla de Cinca	Caza (3)	01-mar-11	28-feb-16	8		40,00 €
22000534	2	RIBERAS DEL RÍO CINCA	Alcolea de Cinca	Cultivos	01-ene-11	31-dic-14	0,06		42,60 €
22001159	3	EL VEDADO	Arén	Otras setas	01-ene-11	31-dic-13	91		136,50 €
22000462	4	GARRETA PUIGFELL	Arén	Otras setas	01-ene-11	31-dic-13	286		429,00 €
22001193	4	LA MUIXOLA	Capella	Otras setas	01-ene-11	31-dic-13	216,1		324,11 €

MONTE	LOTE	NOMBRE MONTE	TÉRMINO MUNICIPAL	CLASE	INICIO	FINAL	SUP. HA	FIANZA	TASACIÓN
22000468	3	CASA SALINAS	Graus	Otras setas	01-ene-11	31-dic-13	507		760,50 €
22001152	3	TORROG	Isábena	Otras setas	01-ene-11	31-dic-13	49		73,50 €
22000342	3	LOS RASOS	Lascuarre	Otras setas	01-ene-11	31-dic-13	110	396 €	4.400,00 €
22001191	3	TAYO DE AULET	Sopeira	Otras setas	01-ene-11	31-dic-13	417,4		834,70 €
22000457	3	VEDADO DE PARRELLA	Tolva	Otras setas	01-ene-11	31-dic-13	238,8		358,20 €
22000533	2	RIBERAS DEL RIO CINCA	Albalate de Cinca	Pastos (4)	01-ene-11	31-dic-11	83		166,00 €
22000534	3	RIBERAS DEL RIO CINCA	Alcolea de Cinca	Pastos (5)	01-abr-11	31-mar-14	94		202,10 €
22000534	4	RIBERAS DEL RIO CINCA	Alcolea de Cinca	Pastos (6)	01-abr-11	31-mar-14	64		256,00 €
22000462	1	GARRETA PUIGFELL	Arén	Pastos	01-ene-11	31-dic-11	286		429,00 €
22001159	1	EL VEDADO	Arén	Pastos	01-ene-11	31-dic-11	93		279,00 €
50000433	2	RIBERAS DEL RÍO ARAGÓN	Artieda	Pastos (7)	01-ene-11	31-dic-15	30		51,00 €
22000519	2	RIBERAS DEL RIO ARAGÓN	Bailo	Pastos	01-ene-11	31-dic-15	35,82		62,69 €
22000538	1	RIBERAS DEL RIO CINCA	Ballobar	Pastos (8)	01-ene-11	31-dic-11	46		218,50 €
22000496	2	RIBERAS DEL RIO ALCANADRE	Ballobar	Pastos (9)	01-ene-11	31-dic-11	36,6		91,50 €
22000536	2	RIBERAS DEL RIO CINCA	Beiver de Cinca	Pastos (10)	01-ene-11	31-dic-14	70		280,00 €
22000400	1	CASBAS	Biescas	Pastos (11)	01-ene-11	31-dic-15	836	150 €	1.003,20 €
22000490	5	RIBERA DEL RIO GÁLLEGO EN BIESCAS	Biescas	Pastos	01-ene-11	31-dic-14	170,5		678,93 €
22001170	1	Santa María de Ascaso	Boltaña	Pastos	01-ene-11	31-dic-11	93		135,04 €

MONTE	LOTE	NOMBRE MONTE	TÉRMINO MUNICIPAL	CLASE	INICIO	FINAL	SUP. HA	FIANZA	TASACIÓN
22000520	1	RIBERAS DEL RIO ARAGÓN	Canal de Berdún	Pastos (12)	01-ene-11	31-dic-11	36,5		171,55 €
22000520	2	RIBERAS DEL RIO ARAGÓN	Canal de Berdún	Pastos (13)	01-ene-11	31-dic-11	87,5		148,75 €
22000406	1	LOS ARAÑONES	Canfranc	Pastos (14)	01-ene-11	31-dic-15	80		200,00 €
22001193	1	LA MUIXOLA	Capella	Pastos	01-ene-11	31-dic-11	216		349,53 €
22000504	2	RIBERAS DEL RIO ALCANADRE	Castejón de Monegros	Pastos (15)	01-ene-11	31-dic-11	90		180,00 €
22000529	1	RIBERAS DEL RIO CINCA EN EL TÉRMINO DE CASTEJON DEL PUENTE	Castejón del Puente	Pastos	01-ene-11	31-dic-13	127		431,52 €
22000461	1	SOLANO DE CASTIELLO	Castiello de Jaca	Pastos	01-jun-11	31-may-16	157		47,10 €
22000535	1	RIBERAS DEL RIO CINCA	Chalamera	Pastos (16)	01-ene-11	31-dic-11	70		175,00 €
22000500	3	RIBERAS DEL RIO ALCANADRE	Chalamera	Pastos	01-ene-11	31-dic-11	20,3		40,93 €
22000527	1	RIBERAS DEL RIO CINCA	Fonz	Pastos (17)	01-ene-11	31-dic-11	181		452,50 €
22000541	2	RIBERAS DEL RIO CINCA	Fraga	Pastos (18)	01-abr-11	31-mar-12	58		183,11 €
22000541	3	RIBERAS DEL RIO CINCA	Fraga	Pastos (19)	01-abr-11	31-mar-12	24		158,33 €
22001152	1	TORROG	Isábena	Pastos	01-ene-11	31-dic-11	49		196,00 €
22000384	1	PARDINA DE SASAL O CORONIETOLA	Jaca	Pastos	01-jun-11	31-may-16	164		164,00 €
22000476	5	RIBERAS DEL RIO ARAGON	Jaca	Pastos (20)	01-ene-11	31-dic-14	54		135,00 €
22000381	10	VALLE DE LA GARCIPOLLERA	Jaca	Pastos (21)	01-ene-11	31-dic-15	418		505,78 €
22000515	1	SIERRA DE VALLÉS Y MANCOMIÚN	Loporzano	Pastos (22)	01-ene-11	31-dic-11	613		296,69 €
22000456	1	CASA BARTOLOMÉ	Monesma y Cajigar	Pastos	01-ene-11	31-dic-11	82		119,84 €

MONTE	LOTE	NOMBRE MONTE	TÉRMINO MUNICIPAL	CLASE	INICIO	FINAL	SUP. HA	FIANZA	TASACIÓN
22001132	1	CASA LLERA DE SOLIVETA	Monesma y Cajigar	Pastos	01-ene-11	31-dic-15	252		261,58 €
22001163	1	SOLIVETA	Monesma y Cajigar	Pastos	01-ene-11	31-dic-11	209		209,00 €
22000466	2	CHIRO	Monesma y Cajigar	Pastos	01-ene-11	31-dic-11	552,1		513,48 €
22001178	1	SEU DE ABAJO	Montanuy	Pastos	01-ene-11	31-dic-11	374		1.309,00 €
22000374	1	ROSICO	Naval	Pastos	01-ene-11	31-dic-13	79		84,37 €
22001177	1	O TOZAL DE DE LAS BRUJAS O PISA	Naval	Pastos	01-ene-11	31-dic-13	71		383,61 €
22000404	1	PARDINA DE SAN URBEZ	Nueno	Pastos	01-ene-11	31-dic-15	175		210,00 €
22000369	2	PARDINA DE USIETO	Nueno	Pastos	20-oct-10	19-oct-15	829	255 €	1.704,42 €
22000501	2	RIBERAS DEL RÍO ALCANADRE	Ontiñena	Pastos (23)	01-ene-11	31-dic-11	179		447,48 €
22001058	2	RIBERAS DEL RÍO CINCA	Osso de Cinca	Pastos (24)	01-ene-11	31-dic-14	138		219,42 €
22000361	1	PARDINA DE NOFUENTES	Peñas de Riglos, Las	Pastos (25)	01-ene-11	31-dic-15	1119	167 €	1.119,00 €
22000467	1	COLLS	Puente de Montañana	Pastos (26)	01-ene-11	31-dic-11	271		542,00 €
22000514	1	CHIRO	Puente de Montañana	Pastos	01-ene-11	31-dic-11	97,17		90,37 €
22001154	1	CASA RIVA DE COLLS	Puente de Montañana	Pastos	01-ene-11	31-dic-11	149		258,07 €
22000349	1	PARDINAS DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO GUARGA	Sabiñánigo	Pastos (27)	01-ene-11	31-dic-15	248	253 €	1.687,39 €
22000353	1	ISIN	Sabiñánigo	Pastos (28)	01-ene-11	31-dic-11	543		1.138,67 €
22000355	1	PARDINA GÜE Y BROYUBAL	Sabiñánigo	Pastos	01-ene-11	31-dic-11	380		436,62 €
22000357	1	ASUN	Sabiñánigo	Pastos	01-ene-11	31-dic-11	485		386,06 €

MONTE	LOTE	NOMBRE MONTE	TÉRMINO MUNICIPAL	CLASE	INICIO	FINAL	SUP. HA	FIANZA	TASACIÓN
22000493	1	RIBERAS DEL RIO GALLEGO EN EL TÉRMINO DE SABIÑÁNIGO	Sabiñánigo	Pastos (29)	01-ene-11	31-dic-15	39		257,83 €
22001190	1	ARTOSILLA	Sabiñánigo	Pastos	01-ene-11	31-dic-11	421		365,01 €
22000386	2	SANDIAS Y OVATO	Sabiñánigo	Pastos	01-ene-11	31-dic-11	949		755,40 €
22000349	6	PARDINAS DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO GUARGA	Sabiñánigo	Pastos (30)	01-ene-11	31-dic-15	243		250,00 €
22000349	7	PARDINAS DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO GUARGA	Sabiñánigo	Pastos (31)	01-ene-11	31-dic-15	990	300 €	2.005,74 €
22000349	8	PARDINAS DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO GUARGA	Sabiñánigo	Pastos (32)	01-ene-11	31-dic-15	125	127 €	850,50 €
22000349	9	PARDINAS DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO GUARGA	Sabiñánigo	Pastos (33)	01-ene-11	31-dic-15	197	201 €	1.340,39 €
22000477	1	RIBERAS DEL RIO CINCA	San Miguel del Cinca	Pastos (34)	01-ene-11	31-dic-11	112		123,20 €
22000477	9	RIBERAS DEL RIO CINCA	San Miguel del Cinca	Pastos (35)	01-ene-11	31-dic-11	122		91,50 €
22000479	2	RIBERA DEL RIO ARAGON	Santa Cruz de la Serós	Pastos (36)	01-ene-11	30-dic-14	18,5		156,08 €
22000499	1	RIBERAS DEL RIO ALCANADRE	Sena	Pastos (37)	01-ene-11	31-dic-11	58,8		290,41 €
22001191	1	TAYO DE AULET	Sopeira	Pastos	01-ene-11	31-dic-11	554,1		966,26 €
22000540	2	RIBERAS DEL RIO CINCA	Velilla de Cinca	Pastos (38)	01-ene-11	31-dic-11	115		287,50 €
22000498	1	RIBERAS DEL RIO ALCANADRE	Villanueva de Sigena	Pastos (39)	01-ene-11	31-dic-11	78,61		118,86 €
22001146	2	CILLAS	Yebra de Basa	Pastos (40)	01-ene-11	31-dic-13	323		969,00 €
22000464	2	BAGÜESTE	Ainsa-Sobrarbe	Trufas	01-dic-11	15-mar-16	10		375,70 €
22001193	2	LA MUIXOLA	Capella	Trufas	01-dic-11	15-mar-16	5		443,28 €
22000379	1	SIERRA ALTA Y BAJA DE GRUSTÁN	Graus	Trufas	01-dic-11	15-mar-12	3		294,61 €

MONTE	LOTE	NOMBRE MONTE	TÉRMINO MUNICIPAL	CLASE	INICIO	FINAL	SUP. HA	FIANZA	TASACIÓN
22000466	1	CHIRO	Monesma y Cajigar	Trufas	01-dic-11	15-mar-12	10	347 €	2.316,85 €
22000457	1	VEDADO DE PARRELLA	Tolva	Trufas	01-dic-11	15-mar-12	2		494,57 €
22000343	1	MONFALCO	Viacamp y Litera	Trufas	01-dic-11	15-mar-12	0,25		189,95 €

OBSERVACIONES:

* Los aprovechamientos de caza incluyen pliego de condiciones específicas.
** En los aprovechamientos de pastos, podrá ser causa de rescisión de la adjudicación, el no ejecutar el aprovechamiento.
*** En el caso de los aprovechamientos de pastos, para acreditar la actividad ganadera, deberá presentar fotocopia de la hoja del libro de registro ganadero en la que vienen los datos de la explotación.

- (1) VER PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS.
- (2) MONTE HU-1052. CONSULTAR MAPA DE LOCALIZACIÓN.
- (3) CONSULTAR MAPA DE LOCALIZACIÓN
- (4) TODA LA SUPERFICIE DEL LOTE SE ENCUENTRA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CINCA. LA SUPERFICIE DE SOTO SIN PLANTACIÓN DE CHOPO NO SE APROVECHARA DEL 1 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO. CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES Y MAPA DE LOCALIZACIÓN
- (5) TODO EL LOTE SE SITUA EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO CINCA, Y PARTE DE LA SUPERFICIE DEL LOTE SE LOCALIZA EN EL MUP 533 (HU-1060), T.M DE ALBALATE DE CINCA. CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES Y MAPA DE LOCALIZACIÓN
- (6) LA SUPERFICIE DE SOTO NO SE PODRÁ PASTAR DEL 1 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO. CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES Y MAPA DE LOCALIZACIÓN
- (7) INCLUYE PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES A CONSULTAR EN EL SERVICIO PROVINCIAL.
- (8) EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO. LA SUPERFICIE DE SOTO NO SE PODRÁ APROVECHAR DEL 1 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO. CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES Y MAPA DE LOCALIZACIÓN
- (9) EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO ALCANADRE. LA SUPERFICIE DE SOTO NO SE APROVECHARÁ DEL 1 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO. CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES Y MAPA DE LOCALIZACIÓN
- (10) EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CINCA. LA SUPERFICIE DE SOTO NO SE APROVECHARA DEL 1 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO. CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES Y MAPA DE LOCALIZACIÓN
- (11) INCLUYE PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES. EL APROVECHAMIENTO INCLUYE EL MONTE H1036 "BERBUSA" CON 556 HA. LAS 2000 CABEZAS DE OVINO PODRÁN SER SUSTITUIDAS POR 1000 CABEZAS DE CAPRINO Ó 300 DE VACUNO Ó 290 DE EQUINO.

- (12) SITUADO EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO ARAGÓN, EN EL MONTE HU-1024. SE FIJA UN PERIODO DE EXCLUSION DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE (PERIODO EN EL QUE SE RIEGA LA CHOPERA).
- (13) SITUADO EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO ARAGÓN, MONTE HU-1025. SE FIJA UN PERIODO DE EXCLUSION DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE (PERIODO EN EL QUE SE RIEGA LA CHOPERA). CONSULTAR MAPA DE LOCALIZACIÓN
- (14) LOTE DE ESTIVIELLAS, CORRESPONDIENTE A LA ZONA OESTE DEL MONTE
- (15) LA SUPERFICIE DE SOTO NO SE APROVECHARA DEL 1 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO. CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES Y MAPA DE LOCALIZACIÓN
- (16) CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES.
- (17) CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES.
- (18) CONSULTAR MAPA DE LOCALIZACIÓN
- (19) CONSULTAR MAPA DE LOCALIZACIÓN
- (20) SITUADO EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO ARAGÓN, MONTE HU-1083. CONSULTAR MAPA DE LOCALIZACIÓN
- (21) LOTE DEL MONTE DE BERGOSA (H1105)
- (22) SE CORRESPONDE CON EL LOTE ÚNICO Nº 1 DEL MONTE MANCOMÚN
- (23) CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES.
- (24) CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES Y MAPA DE LOCALIZACIÓN
- (25) CARTILLA GANADERA CON 100 UGM. INCLUYE PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS A CONSULTAR EN EL SERVICIO PROVINCIAL
- (26) SE EXCLUYEN DEL APROVECHAMIENTO DE PASTOS 8 HA DE REPOBLACIÓN JOVEN QUE SE UBICAN JUNTO A LA PISTA PRINCIPAL, CERCA DEL CRUCE DEL VERTEDERO. EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15/09 Y EL 30/11 EL PASTOREO TAN SÓLO PODRÁ REALIZARSE EN 80 HA UBICADAS EN EL EXTREMO ESTE DEL MONTE, SEGÚN SE SEÑALA EN EL PLANO ADJUNTO.
- (27) PARDINA DE TRILLO (H1020) 100 VACUNO A 600 LANAR. CONDICIONADO: VALLADO DEL MONTE EN LA ZONA LIMITROFE CON EL H1019 (AINETO).
- (28) SE EXCLUYE DEL APROVECHAMIENTO LA ZONA DEL MONTE QUE COMPRENDE EL NUCLEO DE ISIN, ASÍ COMO UNA FRANJA PERIMETRAL DE 200 M A SU ALREDEDOR. PODRÁ SER CAUSA DE LA RESCISIÓN DE LA ADJUDICACIÓN, EL NO EJECUTAR EL APROVECHAMIENTO.
- (29) 50 VACUNO A 300 LANAR. ESTE MONTE SE PASTARA CONJUNTAMENTE CON EL H1069.
- (30) PARDINA LABUERDIA (H1035) LAS 380 CABEZAS DE OVINO PODRÁN SER SUSTITUIDAS POR 130 CABEZAS DE CAPRINO Ó 63 CABEZAS DE VACUNO Ó 54 CABEZAS DE EQUINO. PODRÁ SER CAUSA DE RESCISIÓN EL NO EJECUTAR EL APROVECHAMIENTO.
- (31) PARDINA LA TORRE (H1192) INCLUYE 374 HA DEL MONTE H1042 "PARDINA BAIL".

- (32) SECORUN (H1022). VALLADO DEL MONTE EN LA ZONA LIMITROFE CON EL H1019. VALLADO DEL PERIMETRO DE LA FUENTE DE AINETO PARA EVITAR LA ENTRADA DEL GANADO.
- (33) SECORUN (H1022). VALLAR CON EL RESTO DEL MONTE. LA SUPERFICIE A PASTAR ES LA QUEMADA EN EL AÑO 2.000. EL APROVECHAMIENTO PODRÁ SER INFERIOR A 5 AÑOS, CESANDO EN TODO CASO EL AÑO EN QUE SE INICIE LA REPOBLACION.
- (34) MONTE HU-1052. CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES Y MAPA DE LOCALIZACIÓN
- (35) MONTE HU-1047. MARGEN DERECHA DEL RÍO CINCA. CONSULTAR MAPA DE LOCALIZACIÓN
- (36) MONTE HU-1077 (BINACUA). CONSULTAR MAPA DE LOCALIZACIÓN
- (37) CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES.
- (38) CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES
- (39) CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES
- (40) INCLUYE PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO. LAS 1500 CABEZAS DE OVINO PODRÁN SER SUSTITUIDAS POR 750 DE CAPRINO Ó 250 DE VACUNO Ó 214 DE EQUINO. PODRÁ SER CAUSA DE RESCISIÓN EL NO EJECUTAR EL APROVECHAMIENTO.